

Modèle CCYC : ©DNE Nom de famille (naissance) : (Suivi s'il y a lieu, du nom d'usage)	
Prénom(s) :	
N° candidat :	
Né(e) le :	(Les numéros figurent sur la convocation.) /
	N° d'inscription :

1.1

L'ensemble du sujet porte sur l'**axe 3** du programme : **Art et pouvoir.**

Il s'organise en deux parties :

1- **Compréhension de l'écrit**

2- **Expression écrite**

Documento 1: Si es legal, no es grafiti

Topo, ex grafitero, cuenta la historia de Sniper, un amigo suyo.

El Ayuntamiento de Barcelona le ofreció hace ocho años una pared junto al MACBA, con la garantía de conservar la pieza¹, y no quiso. Fueron allí cuatro grafiteros de renombre, pero no él. Dos semanas después bombardeó sin compasión el Parque Güell²: calacas y miras de francotirador por todas partes... Dijeron los periódicos que limpiar aquello costó once mil y pico euros. [...]

Toda esa basura, decía él, de que una instalación oficial sea considerada arte y otra no oficial no lo sea... ¿Quién pone la etiqueta?, preguntaba. ¿Los galeristas y los críticos, o el público?... Si tienes algo que contar, debes contarlo donde lo vean, con el arte. Y para Sniper, todo arte consistía en no ser capturado. Pintar donde no debes. Huir de los guardias y que no te cojan. [...] Una vez comentó que, según las autoridades, el grafiti destruye el paisaje urbano; pero nosotros debemos soportar los luminosos, los rótulos, la publicidad, los autobuses con sus anuncios y mensajes estúpidos... Se adueñan de toda superficie disponible, me dijo. Hasta las obras de restauración de edificios se cubren con lonas de publicidad. Y a nosotros nos niegan el espacio para nuestras respuestas.

Arturo Pérez-Reverte, *El francotirador paciente*, 2013.

¹ la pieza = la obra

² el Parque Güell: *célèbre parc de Barcelone, réalisé par l'architecte Antoni gaudí*

Modèle CCYC : ©DNE

Nom de famille (naissance) :

(Suivi s'il y a lieu, du nom d'usage)

Prénom(s) :

N° candidat : N° d'inscription :

(Les numéros figurent sur la convocation.)

Né(e) le :

 Liberté • Égalité • Fraternité
RÉPUBLIQUE FRANÇAISE

1.1

Documento 2: El arte callejero como nueva atracción turística

Desde 2009 [dos] barrios de la Ciudad de Buenos Aires comenzaron a llenarse de murales y grafitis. El arte callejero invadió con diversidad de colores, formas, trazados y expresiones hasta convertir esas zonas en la meca de la actividad a nivel latinoamericano, donde grandes artistas y colectivos se manifiestan.

Los paseos turísticos organizados por el Ministerio de Turismo porteño³ son el punto de unión de especialistas en el Street art y curiosos que buscan las mejores tomas para subir a sus cuentas de Instagram. [...]

«De todo el mundo llegan artistas para convertir muros grises en un museo al aire libre. Sin esperar nada a cambio, trabajan en equipo con sus pares⁴ locales, que viajan cada año para mostrar su trabajo en galerías y festivales del exterior», comentan desde la cartera de Turismo.

Además de las visitas guiadas y gratuitas realizadas por el Gobierno de la Ciudad, hay empresas privadas que también comenzaron a llevar a turistas para que observen esta gran usina de arte callejera. Por medio de tours grupales e individuales, la compañía BA Street Art les ofrece guía a los interesados que quieren descubrir por qué la urbe «es una de las capitales mundiales del street art», rezan desde la web. Con la suma de veinte dólares, un grupo le movilizará por los puntos más importantes de estos dos barrios.

El arte urbano respira nuevos aires en la ciudad y sus vecinos y las calles lo disfrutan y agradecen.

Maximiliano Acosta, *Eldiariopopular.com*, 12 de octubre de 2017.

1. Compréhension de l'écrit (10 points)

Documento 1: Si es legal, no es grafiti

Documento 2: El arte callejero como nueva atracción turística

³ porteño = de Buenos Aires

⁴ los pares = (*ici*) los artistas

Modèle CCYC : ©DNE

Nom de famille (naissance) :

(Suivi s'il y a lieu, du nom d'usage)

Prénom(s) :

N° candidat : N° d'inscription :

(Les numéros figurent sur la convocation.)

Né(e) le :

 Liberté • Égalité • Fraternité
RÉPUBLIQUE FRANÇAISE

1.1

Vous rendrez compte librement, **en français**, de ce que vous avez compris de chacun des documents 1 et 2.

1. Expression écrite (10 points)

Vous traiterez, **en espagnol**, une seule des deux questions suivantes, **au choix**. Répondez en 120 mots au moins.

Question A

Establezca una relación entre los dos textos y el eje temático «Art et pouvoir».

Question B

Apoyándose en el cartel de la empresa de construcción *Desarrolla*, explique qué concepciones del arte se oponen en los tres documentos.



Cartel concurso de *Desarrolla*, empresa de construcción, 09/2018.